

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

BOP-A-2025-17

Gex: 12116/2024**ASUNTO:** PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE CASTRO DEL RÍO

El Ayuntamiento de Castro del Río en sesión del Pleno celebrada el día 23/12/2024, ha adoptado por mayoría de los concejales presentes con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, y 1 voto del concejal de la agrupación "Por Castro" y las 3 abstenciones de IU-Andalucía acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento. Las modificaciones acordadas El documento pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV : C9AF A28B 031F C007 6DDE

CSV: DDF0 2B50 0663 7D8D 0EA5

CSV: 1AC9 E11B DF08 A20A A579

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Castro del Río, 3 de enero de 2025.– El Alcalde, Julio José Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): BBA8 32C9 F702 BFD7 3D7D **Fecha Firma:** 17-01-2025 07:57:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



BBA832C9F702BFD73D7D

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**